Sr. Juan A. Torres.

Expte: 22721-59. Aceptar y agradecer al Sr. Derek Keith Drysdale y Peard, la donación de dos fracciones de tierra de 86 á, cá 21 una, Ha 4, á 2 cá 3 otra, ubicadas en la Colonia La Espiga de Oro, donde se encuentran enlazados los edificios de las esc. Nos 225 y 237 de La Pampa.

Siendo las veinte y diez, se levanta la Sesión.

[signature] [signature]

Sesión Nº 45

29 de junio de 1960

En Buenos Aires, el miércoles 29 de junio de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, señor Madariño y de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Doucel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el ProSecretario General, señor Carrizo, siendo las dieciseis, se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 17617-60 — Visto Atento lo establecido en el punto 1º in-fine, de la

Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente (Ley 14473 se resuelve:

Nombrar maestra de grado para la esc. Nº 26 de La Palmera, Lavalle, 3ª C, Mendoza, a la M. N. N. srta Norma Mercedes Morán. L.C: 2.336.701.

Expte: 17611-60 Autorizar a los docentes integrantes de las Comisiones directivas de las Cooperadoras Escolares, para tener a su cargo la representación y atención del Seguro de Vida escolar, auspiciado por la Caja Nacional de Ahorro Postal y la Sociedad Cooperativa Gral Escolar Ltda. Manuel Belgrano.

Expte: 17258-60. Acordar un receso escolar del 11 al 22 inclusive del mes de julio de 1960, en las tareas del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales.

Expte: 37758-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán, por la cual autorizó el uso precario de la Sección de vestuarios y duchas de la esc. Nº 230 de dicha Pcia, a la dirección de la Escuela Normal Nacional que funciona en el mismo edificio.

2º Autorizar en el mismo carácter a la escuela citada el uso de la casilla de inspección existente para depósito de materiales.

3º No autorizar el uso de la pieza destinada a depósito por ser imprescindible para las necesidades de la escuela.

Expte: 17587-60. No hacer lugar al pedido de permanencia en el cargo formulado por el señor Próspero Germán Fernández Alvariño, maestro de la esc. Nº 10 del C.E. 16º, de acuerdo con lo establecido en el art. 53º de la Ley 14473 y sus Decretos reglamentarios Nºs 8188-59 y 10404-59.

Expte: 17612-60 Acordar la permuta que de sus respectivos cargos y funciones solicitan los Srs. Angel Argentino Juárez, ordenanza de Intendencia (C.A.F. g 6. $2600.- m/n) y Lora Luiggi Ledesma, portero de la esc. Nº 40 de Sgo del Estero (C.A.F. g 6- $2.600.- m/n) respectivamente.

Expte: 17270-60 Destacar en Comisión de servicios en la Junta de Clasi

ficación de Corrientes, a la portera de la esc. Nº 266 de la misma pcia, Sra Rita Cáceres de Monzón. ———

Expte: 17260-60. Destacar en Comisión de servicios, en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al preceptor de la esc. para adultos Nº 9 del CE 19º, Sr Oscar Rubens Blota. ———

Expte: 17590-60. Destacar en Comisión de servicios, en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, hasta la finalización del actual período escolar, al preceptor de la escuela Militar Nº 16 de La Rioja, Sr Julio Reginaldo Ochoa. ———

Expte: 17261-60 1º Dejar sin efecto la designación efectuada el 15 del corriente (Expte: 16103-60) a favor de la Sra Leocadia María Lourino de Valiero, como portera para la esc. Nº 14 del CE. 15º, por no haberse presentado a ocupar su cargo. ———

2º Nombrar portera para la esc. Nº 14 del CE 15º en reemplazo de la anterior, a la Srta Martha Augusta Monge. LC: 4092.523. ———

Expte: 17277-60. Nombrar porteras para las escuelas que se indican, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante (gr. 6. Clase F. Pers. de Serv. auxiliares, Item 710. Estab. de Ens. Primaria Común, a las siguientes personas:

María de las Mercedes Velano de Lococo
LC. 3 235.171. Esc. Nº 4. CE. 6º

Olga Tajnes
LC: 1.075.269. Esc. Nº 8. CE. 13º

Haydée Laura Vázquez.
LC. 1.773.283. Esc. Nº 17. CE. 13º

Expte: 17264-60. Nombrar portero para la esc. Nº 72 de Tartagal, Santa Fe, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($ 2.600=) en cargo vacante (gr. 6. Cl. F. Personal de Serv. aux. Item 710, Estab. de Ens. Primaria Común) a don Reinaldo Saul Ruiz LE: 6323.651-

Expte: 17255-60 Nombrar porteros para los establecimientos que se

indican, con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante (gr 6. Cl F. Pers. de Serv. aux. Item 710, Estab. de Ens. Primaria Común) a las siguientes personas:

Dora Petrópulos,
LC. 0.148.260. Inst. F. F. Bernasconi

Pedro Filomeno Paz,
LE: 3126.419. Inst. F. F. Bernasconi

Blanca Rosa Mansilla de Figueroa.
LC: 9.292.361. Esc. Nº 677. Barrio Gral San Martín - La Banda Sgo. del Estero.

Brígida Muina de Viamonte,
LC: 2358286. Esc. Nº 1. CE. 7º.

Expte: 17613-60 Nombrar portera para la esc. Nº 66 de Gral Pico, La Pampa, con asignación mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) (gr 6. Cl F. Pers. de Serv. aux. Item 710, Estab. de Ens. Primaria Común), a la Srta Teresa Cuellar. LC: 9.874.897. CI: 37089. La Pampa

Expte: 17256-60 Nombrar portera para la esc. Nº 17 del CE 15º, con asignación mensual de Dos mil Seis cientos pesos m/n ($2600=) cargo vacante (gr 6 Cl F. Pers. de Serv. aux. Item 710, Estab. de Ens. Primaria Común) a la Sra. María Cándida Cortés de García LC: 4381.738.

Expte: 17254-60 1º Nombrar portera para la esc. Nº 1 de La Gallereta Santa Fe, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante (gr 6. Cl. F. Pers. Serv. aux. Item 710. Estab. Ens. Primaria Común), a la srta Pabla Roberta Cabrera. LC. 6459.627. Clase 1917.

2º Nombrar portera para la esc. Nº 341. de Sta Fe, con asig. mensual de Dos mil Seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante (gr. 6. Cl F. Pers. Serv. aux. Item 710, Estab. Ens. Primaria Común), a la Sra Orlinda Deolinda Martínez de Herbotte. clase 1927. LC: 3.385.507.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 13948-60 (Nº9), 14932-60 (Nº11), 11935-60 (Nº12), y 15391-60 (Nº18) los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 26838-57 — Aprobar el nombramiento como preceptora, suplente, t. noche, del Hogar Escuela San Andres, Olleros 2336, Cap. Federal, desde el 8 al 16-8-57, de la Srta Norma Alicia de Asuncio, con título de M. N. N. registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 24789-58 — Aprobar el nombramiento como maestra de g. t. mañana, del col. Immaculada Concepción de San Vicente de Paul, Moreno 928, Cap. Fed, a partir del 21-8-58, de la Srta Susana Beatriz Segunda Giordanelli, con título de M. N. N. registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 17253-60. — Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en Dción Gral de Personal, efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 32107-58, 32108-58, 32109-58, 9461-60, 32112-58, 32113-58, 27313-58 y 27224-59.

Expte: 10252-59. — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº142 de C. Rivadavia, Chubut, sra Maura Luisa Tamburini de Serrano, y dar intervención a la Junta de Clasificación de Mendoza a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 29664-59. — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº8 de Felipe Yofre, Corrientes, sra María Elsa Sander de Arellano, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 9583-60 — Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nos 57 de Villa Gral Luzuriaga, Bs As, 1ª A, y 17 del CE 2º, srta Mercedes Lombardi y sra Clara María Elsa Cersósimo de Cer-

Expte: 12843-60. sosimo.

Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 50 de Villa R. Calzada, Bs As sra. Eba Beatriz González de Nieto, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 13945-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la vicedirectora de la esc. Nº 105 de Mercedes, San Luis, sra Margarita Emperatriz Quiroga de Gutiérrez art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 14937-60 Autorizar a la maestra de la esc. Nº 9 de Estación Mercedes, San Luis, Srta María Ramona Magdalena Ferreira, a continuar en la categoría activa, art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 14942-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 231 de Gowver, Córdoba, sra Julia Argelia del Corazón de Jesús Quiroga de Larrosa, art. 53º del Estatuto del Docente

Expte: 14945-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 295 de Obispo Trejo, Córdoba sra. Laura Rodríguez de Echevarría. art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 15179-60 Dejar sin efecto, a su pedido, los siguientes traslados aprobados por res: 16-3- último. Expte: 35889-59:

Juana Ermelca Ramírez, directora de la esc. Nº 277 de San Juan Lomas, Corrientes, como maestra de grado a la esc. Nº 310 de Puerto Araza de la misma provincia

Alfredo Carlos Passera, maestro de grado de la esc. Nº 244 de Mocoretá, Corrientes, a la esc. Nº 540 de San Gregorio de la misma provincia.

Expte: 15231-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 4 de Los Molinos, gr. A, y Nº 181 de Colonia Candelaria, gr. A, ambas de la provincia de Santa Fe, srta Petrona Vicenta Hranicich y sra María Mag-

dalena Vranicich de Orenna. ___

Expte: 15440-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 7 de C.E. 6º y Nº 38 de Santa Rosa, La Pampa, 1ª A, sras Adela Esther Garro de Velasco y Juana Zenita Montiel de Mailand ___

Expte: 15768-60. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 1 de San Roque Capital, 3ª B y Nº 41 de San Antonio, Belgrano, 1ª B, ambas de San Luis, sras. Petrona del Carmen Durán de Tula y Esther Pérez de Escudero. ___

Expte: 16338-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 37 de Chásico, Bs. Aires, sra Adela Fortunato de Churruca, art. 53º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 16336-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra a cargo de la vicedirección de la esc. Nº 6 de Bahía Blanca, Bs Aires, srta María Juana Antúnez, art 53º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 16266-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el vicedirector de la esc. Nº 72 de Villa Dolores, Catamarca, Sr. Francisco Antonio Valdoza, art. 53º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 16328-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la vicedirectora interina de la esc. Nº 95 de Mar del Plata, Bs Aires, sra Giselda Trevisán de Leiva, art. 53º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 16330-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 156 de Capitán Sarmiento, Bs. Aires, sra Tomasa Viterfa Leiva de Dalorso, art. 53º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 16520-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la esc. Nº 35 de Chaquiago, Catamarca, sra Justina Alcira Aguilar de Carrizo, art. 53º del Estatuto del Docente. ___

Expte: 16524-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actua-

ciones por la directora de la esc. Nº 35 de Chaquiago, Catamarca, srta Adela Aguilar Sánchez, art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 16326-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Rioja, al designar Inspectores de Zona Suplentes a los siguientes directores:

Santos Francisco Pedro Carrizo, en reemplazo del inspector de Zona, sr José Ignacio Gusleiman, que integra la Junta de Clasificación.

Juan León Zárate, en reemplazo del inspector de Zona, sr Mario J. Oyola, que integra la Junta de Clasificación.

José Narciso Sotomayor, en reemplazo del Sr Nicolás Rivera, que pasó a prestar servicios como inspector Seccional, interino.

Expte: 14159-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 9 de Estación Mercedes, San Luis, sra María Angélica Mair de Ceballos, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 7628-60. Declarar comprendida en las prescripciones del art. 1º del Decreto Ley 8587-57, a la maestra especial de inglés suplente, en escuelas para adultos, srta Carmen Clorinda de Dominicis y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital para la propuesta de ubicación.

Expte: 13947-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por el maestro de la esc. Nº 270 de San Francisco, Córdoba, sr Alejandro de la Cruz Lencina. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Siendo las dieciocho y cuarenta, se levanta la sesión.

[signature] [signature]